Concejo Deliberante

FUNDAMENTOS:

Que mediante la Ordenanza Nº 7996 se establece una serie de modificaciones a la Ordenanza Nº 6642 T.O., correspondiente al Sistema de Estacionamiento Medido en el Balneario de Playa Unión.

Que dentro de las modificaciones dispuestas para su implementación, se evidencia un error material de tipeo en la confección del Artículo 4º de la citada norma, correspondiendo su corrección por aplicación al Artículo 92º de la Ley de Procedimientos Administrativos (Adhesión por Ordenanza Nº 4380).

Es por ello, que resulta necesario para su correcta aplicación, se proceda a la modificación del Artículo 4º de la Ordenanza Nº 7996, a efectos de su incorporación en el Texto Ordenado de la Ordenanza N° 6642.-

BRIAN AXEL WIRZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

MAURO MARTINEZ HOLLEY
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

-8001

Concejo Deliberante

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RAWSON, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, en uso de sus facultades legales, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A:

TITULO -I- MODIFICA EL ARTÍCULO 4º DE LA ORDENANZA Nº 7996.-

Artículo 1º.- Modifíquese el Artículo 4º de la Ordenanza Nº 7996, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 4º.- Deróguense los Artículos 5º, 9º y 10º de la Ordenanza Nº 6642".-

Artículo 2º.- Dispóngase a los fines de su ordenamiento administrativo, la inclusión de la presente modificación en el Texto Ordenado de la Ordenanza N° 6642.-

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Publíquese y cumplido Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones "Enriqueta Elena Mare" del Concejo Deliberante de la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.-

BRIAN AXEL WIRZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

MAURO MARTINEZ HOLLEY
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

POR ELLO: 26 DIC 2019

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAWSON

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Téngase por Ordenanza Nº - - 8001 /19.-

Artículo 2º.- Regístrese, Comuníquese al Concejo Deliberante, Publíquese y cumplido Archívese.-

Carlos GAZZERA
Secretario de Gobierno
y Coordinación de Gabinete
Municipalidad de Rawson

DAMIAN BISS
INTENDENTE
Municipalidad de Rawson